

RIO GALLEGOS, 03 NOV 2009

VISTO:

La Nota N° 517/09 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Silvia FERRARI y Carlos Arturo ALBRIEU realizaran una salida de campo a la localidad de El Calafate, con los alumnos de la asignatura Manejo de Fauna de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, los días 07 y 08 de Noviembre del corriente año;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la asignatura Manejo de Fauna de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Silvia FERRARI y Carlos Arturo ALBRIEU, a la localidad de El Calafate, los días 07 y 08 de Noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I.N°	Fecha de Nacimiento
Rocío RODRIGUEZ SOLIS	33.663.921	22/06/1984
Romina HERRERA	32.744.016	18/02/1987
José Carlos E. VAZQUEZ NOVOA	30.144.021	19/03/1983
Edith MAYHUA	31.838.350	09/01/1986
Yanina SAAVEDRA	29.439.811	01/07/1982
Lucio María GARZON	32.906.696	06/11/1987
Silvia Marcela BUSTOS	18.809.473	12/10/1977

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

586

ES DE...
RIO GALLEGOS, ...03...NOV...2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG

DR. ALEJANDRO BUNCO
DECANO
UNPA - UARG